



*Patronato de Lucha Contra la Lepra, Inc.*  
*Instituto Dermatológico Dominicano y Cirugía de Piel*  
*“Dr. Huberto Bogaert Díaz”*

*Unidad Central, Santo Domingo, D. N.*

**Concurso para Residencia de Dermatología para Médicos Extranjeros**

1. Ser Médico General de nacionalidad extranjera, residente en el extranjero y cuyo título haya sido otorgado por una Universidad extranjera.
2. Título de Médico General debidamente legalizado (en el Consulado Dominicano en el país de origen del postulante y en el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología MESCYT de República Dominicana).
3. Licencia o exequátur médico de Ley de país correspondiente.
4. Para todos los Programas se exige como requisito de postulación, la aprobación el **Examen Nacional Único para aspirantes a Residencias Médicas, impartido por la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD. Dicho examen deberá ser aprobado con una nota superior a los 65 puntos.** Ver detalles en la página de la UASD: <https://www.uasd.edu.do/index.php/habilidades-y-destrezas3>, acápiteme **Examen Nacional Único para Aspirantes a Residencias Médicas.** Ver además Requisitos de Inscripción y estar pendiente de fechas de convocatoria. [https://www.uasd.edu.do/files/Documentos\\_Salud/Requisitos-Inscripcin.pdf](https://www.uasd.edu.do/files/Documentos_Salud/Requisitos-Inscripcin.pdf)
5. **Una vez aprobado el Examen Único deberá depositar documentación correspondiente al Concurso para Residencia de Dermatología en el área de Unidad Académica del Instituto Dermatológico y Cirugía de Piel Dr. Huberto Bogaert Díaz IDCP-DHBD.** Ver horarios, normas y contacto. <http://dermatologico.org.do/residencia-medica-para-extranjeros/>
6. **EL aspirante será sometido a entrevista por parte del Consejo de Enseñanza del IDCP-DHBD.**
7. **Todo concursante que haya obtenido una plaza de residencia de dermatología deberá realizar y estar al día con los pagos exigidos por la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSP.**

**Documentos solicitados para Examen Único Nacional de Residencias Médicas para Extranjeros.**

Todo interesado médico extranjero en inscribirse a Examen Único debe completar los requerimientos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD. Para esto, debe estar atento a las publicaciones del Concurso de Residencias Médicas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSP y las publicaciones y normas de la UASD.

[https://www.uasd.edu.do/files/Documentos\\_Salud/Requisitos-Inscripcin.pdf](https://www.uasd.edu.do/files/Documentos_Salud/Requisitos-Inscripcin.pdf)



*Patronato de Lucha Contra la Lepra, Inc.*  
*Instituto Dermatológico Dominicano y Cirugía de Piel*  
*“Dr. Huberto Bogaert Díaz”*

*Unidad Central, Santo Domingo, D. N.*

**Documentos Solicitados por el Instituto Dermatológico Dominicano y Cirugía de Piel Dr. Huberto Bogaert Díaz IDCP-DHBD.**

1. Título de Médico General debidamente legalizado (en el Consulado Dominicano en el país de origen del postulante y en el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología MESCYT de República Dominicana).
2. Nota del Examen Nacional Único para aspirantes a Residencias Médicas impartido por la UASD.
3. Record de Notas Universitario, certificado por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología MESCYT de República Dominicana.
4. Carta de Recomendación de Sociedad y/o Asociación Dermatológica del país de Residencia.
5. Copia de documento de identidad y/o pasaporte.
6. Carta de compromiso o documento notarial que certifique el total respaldo financiero por parte del concursante durante sus años de residencia de dermatología.
7. Dos fotos 2 x 2.
8. Documento – certificación de no antecedentes penales en su país correspondiente.
9. La cantidad de plazas disponibles por año para residentes extranjeros es de **3 (tres)**.

Nota: Todo concursante que desee **laborar en el país luego de finalizada su especialidad deberán cumplir todos los requisitos exigidos por las entidades nacionales correspondientes para médicos Dominicanos y Extranjeros**. Favor orientarse en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología y el **Colegio Médico Dominicano**.